



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de educación media superior
Comité de compras

ACTA DE FALLO

CONCURSO No. : SEMS-CONC-002-2013
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO.


EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS **19:50** HORAS DEL DIA 23 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE **2013**, SE REUNIERON EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, UBICADA EN LA CALLE LICEO 496 PISO 8 DEL EDIFICIO VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL **LIC. RUBEN ORENDAIN GUERRA** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA **EMPRESA:**

NOMBRE DE LA EMPRESA *EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.*

POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ *2'935,350.47 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS, 47/100 M.N.)*

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.



LIC. RUBEN ORENDAIN GUERRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR



MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR





BASES DE CONCURSO PARA OBRAS

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, le invita a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

BASES CONCURSO No. SEMS-CONC-002-2013

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACION:

CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

UBICACIÓN: CARRETERA SANTA ROSA Km 1, TAMAZULA, JALISCO.

2. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Se requiere experiencia y capacidad técnica de la empresa en: construcción de obras de edificación, acreditada con copia de las carátulas, actas de entrega-recepción de los contratos y/o curriculum que demuestre su experiencia, misma que se entregan en la documentación de inscripción o en la documentación de registro de la empresa.

La capacidad financiera será comprobada con la declaración anual del ejercicio inmediato anterior en la documentación de registro de la empresa.

3. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El concursante podrá designar la persona que suscriba la Propuesta en el Concurso y deberá contar con los documentos notariales que lo acrediten como Apoderado Legal o Administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la invitación (este requisito se cumple al momento de la inscripción).

4. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

5. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo máximo de ejecución de los trabajos será de **100 DÍAS NATURALES**.

La fecha estimada de inicio de los trabajos es el día: **17 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

7. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo de un **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Para el caso en que el participante a este concurso opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

8. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **22 de Agosto del 2013**, la cita para realizarla será en la entrada principal de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano, ubicada en la Carretera Santa Rosa Km 1, Tamazula, Jalisco, a las **11:00 hrs.**, se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada Concursante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

9. JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **22 de Agosto del 2013**, a las **18:30 hrs.**, el lugar de reunión será, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, sita en calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada concursante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, indica a los participantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases del concurso y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

En Junta Pública que se celebrará a las **12:00 hrs. el día 29 de Agosto de 2013 en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, sita en calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.**, se llevará a cabo la Presentación de Proposiciones y Apertura de las Propuestas, levantándose el Acta correspondiente. Los sobres que contengan la propuesta deberán ser entregados por un representante de la empresa concursante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento, sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

El acto de apertura de las propuestas será llevado a cabo en una etapa, conforme a lo siguiente:

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado; se procederá con la apertura de la propuesta y a la revisión cuantitativa de los documentos solicitados en estas Bases, desechándose aquellas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos, se dará lectura al importe total de las propuestas que cubran los requisitos exigidos.

Por lo menos un Licitante, si asistiere alguno, y el funcionario que preside el acto rubricarán Doc.7 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc.12, Catálogo de Conceptos.

Al término de esta etapa, se levantará el acta, en la que se hará constar el resultado de la revisión cuantitativa de los requisitos que integra las Propuestas, citando las que fueron aceptadas para su análisis cualitativo, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron.

11. ACTO DE LECTURA DE FALLO:

En Junta Pública, se dará a conocer el Fallo de Concurso, la cual se celebrará a las **10:00 hrs.**, del día **17 de Septiembre de 2013, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, sita en calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.**, levantándose el Acta correspondiente.

12. GARANTÍAS:

De anticipo, el concursante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

(I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que reciba copia del Fallo de Adjudicación.

De Vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.), esta deberá ser presentada por el contratista a más tardar junto con la estimación de finiquito.

13. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPOSICIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la proposición, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se presentará mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad como se señala a continuación:

a) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso c) de esta cláusula, dentro del sobre cerrado en forma inviolable, el sobre deberán indicar en la parte superior izquierda el nombre del concursante y al centro del mismo, el número de concurso.

b) Toda la documentación deberá estar rubricada por el representante legal de la empresa.

c) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

- doc. 1 Carta compromiso, de acuerdo a formato anexo elaborada en papel membretado de la empresa.
- doc. 2 Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos de acuerdo a formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos.
- doc. 3 Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- doc. 4 Bases del concurso firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
- doc. 5 Explosión de Insumos con los datos básicos de costos de materiales puestos en el sitio de los trabajos, datos básicos de la mano de obra y datos básicos del costo de la maquinaria de construcción. Incluyendo volúmenes de cada uno e importes, sin considerar IVA.
- doc. 6 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando el número de unidades a utilizar en la obra, si es propia o rentada y su ubicación física de acuerdo a formato anexo.
- doc. 7 Programa calendarizado de ejecución de los trabajos, graficado como diagrama de barras, desglosado por partidas, calendarizado por días naturales.
- doc. 8 Programa calendarizado de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 9 Programa calendarizado de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 10 Programa calendarizado de utilización de personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 11 Manifestación de los contratos en vigor, celebrados con la administración pública o con particulares, indicando importe del contrato, importe por ejercer, porcentaje de avance físico, según formato anexo.
- doc. 12 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la proposición.
- doc. 13 Análisis de los precios unitarios de todos los conceptos, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad. Deberán incluirse todos los básicos utilizados.
- doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- doc. 15 Desglose y cálculo de los costos indirectos, de acuerdo a formato anexo.



- doc. 16 Cálculo de los costos de financiamiento, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 17 Determinación del cargo por utilidad, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 18 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo.
- doc. 19 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá etiquetarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de concurso.

14. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará:

En el presupuesto de obra.

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se establezca el importe del precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente, y
- d) Verificar que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones;

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases de concurso y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rublo en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

En el aspecto económico, que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el concursante esté realizando otras y que éstas puedan ocasionar incumplimiento.

Las proposiciones que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja. Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior adjudicará el contrato de entre los participantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económica solvente más baja.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

15. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases de concurso y sus anexos.



- B) Que se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Concesiones, Arrendamientos, Contrataciones de Obra y de Servicio de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- D) Que se ponga de acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás concursantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando ésta declaración sea con posterioridad a la Apertura del concurso.
- F) Que el concursante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto, o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria, en su caso.
- H) Que no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Si modifica las especificaciones solicitadas.
- K) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal en alguna de las hojas de la propuesta.
- L) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramados por DÍAS NATURALES.
- M) Si presenta alguno de los documentos solicitados elaborados a lápiz o si lo presenta con tachaduras o enmendaduras.
- N) Si el sobre presentado con la propuesta no se encuentra cerrado.
- O) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus anexos, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

16. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como en las proposiciones



presentadas, podrán ser negociadas por los concursantes.

17. CONCURSO DESIERTO:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, procederá a declarar desierto un concurso cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases del concurso o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda invitación.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar un concurso por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

18. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

El Fallo será comunicado según el Capítulo 10, de estas Bases.

19. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído a su formalización, que deberá realizarse en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el concursante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere este reglamento y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento. Y el contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar



los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se debe considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

20. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de este concurso, se registrarán bajo la modalidad de Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado

21. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Residencia de Supervisión por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Residencia y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

22. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La proposición del concursante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutaran los trabajos, entregándole copia del proyecto de la obra, datos de identificación fiscal de la empresa y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

23. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutivo del concurso, serán inapelables.

El Comité General de Compras y Adjudicación eso (Comité de Compras y Adquisiciones de los Centros Universitarios y Sistemas) de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación, y aplicar la normatividad universitaria.

24. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA.

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jalisco a 19 de Agosto de 2013.



CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADA, LA MTRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU ADMINISTRADOR GENERAL UNICO, EL C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ VALENZUELA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

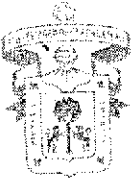
DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que el Rector General, con fundamento en el artículo 35 fracciones VIII y XIII, del citado ordenamiento legal, otorgó poder general para actos de administración y poder de representación en materia laboral con facultades de dominio a la Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, mediante escritura pública número 6,931 de fecha 18 de abril del 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público número 116 de Guadalajara, Jalisco.
- IV. Que designa como responsable para llevar a cabo el seguimiento y ejecución del presente contrato, al **Sistema de Educación Media Superior**, por conducto de su titular.
- V. Que el **Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior** a djudico a **EL CONTRATISTA** la obra objeto del presente contrato bajo la denominación de "**Construcción de Edificio "C" en la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano**", bajo la clave **SEMS-CONC-002-2013**.
- VI. Que para los efectos legales señala como domicilio de la Universidad, la Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que es una empresa legalmente constituida mediante Escritura Pública Número 574 de fecha 19 de febrero de 2002, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Ruiz Rodriguez, Notario Público Titular Número 61 de Guadalajara, Jalisco, y que dentro de su objeto social le está permitido la celebración de este tipo de contratos.



- II. Que su **Administrador General Único**, el **C. Jose Manuel González Valenzuela** cuenta con las facultades necesarias para el presente contrato, mismas que se acreditan mediante escritura pública mencionada en el punto anterior, las cuales manifiesta no le han sido modificadas o restringidas en sentido alguno.
- III. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato y que consiste en el **"Construcción de Edificio "C" en la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano"**, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- IV. Que está empadronado en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el Número **OCO-020219-N16**, así como que está inscrito en el Instituto Mexicano del Seguro Social como Patrón, bajo clave patronal Número **R13-4480510-3**.
- V. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.
- VI. Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio el ubicado en la calle **Vasco de Quiroga número 1341**, colonia **Miraflores**, Código Postal **44270**, **Guadalajara**, Jalisco.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra mencionada en las declaraciones del presente conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes son integrantes del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. **LA UNIVERSIDAD** y **EL CONTRATISTA** celebran el presente contrato para la ejecución de la obra denominada **"Construcción de Edificio "C" en la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano"**, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.



IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos

constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada, será la cantidad de **\$2'935,350.47 (Dos millones novecientos treinta y cinco mil trescientos cincuenta pesos 47/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El pago del precio por la obra materia de este contrato será de la siguiente manera:

ANTICIPO: Para el inicio de la obra la cantidad de **\$880,605.14 (Ochocientos ochenta mil seiscientos cinco pesos 14/100 M.N.)**, incluyendo el IVA que corresponde a un **30% (treinta por ciento)** del importe total. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 8 (ocho) días hábiles posteriores a que la dependencia administradora del recurso, autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores a un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá un **30% (treinta por ciento)**, para la amortización del anticipo recibido por **EL CONTRATISTA**.

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.



EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra, el día hábil siguiente de la entrega del anticipo y entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.



Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- a) Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- b) Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- c) Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- d) Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 15 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- a) Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- b) En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.



- c) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- d) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A", deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

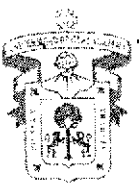
Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- I.- **EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
 - II.- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
 - III.- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:
 - Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Acta de recepción física de la obra.
 - Fianza de vicios ocultos.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:



- a).- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
 - b).- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a).- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 0.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
 - b).- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
 - c).- Si, no obstante la aplicación de la pena antes señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a



sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. EL CONTRATISTA se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la Coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

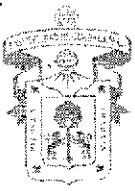
DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la



ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

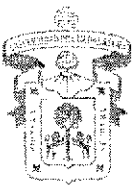
- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Conviene las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.



- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. EL CONTRATISTA otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas que a continuación se describen, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujete a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

- a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**.
- b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra.
- c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año, a partir de la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**.

EL CONTRATISTA se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD** las fianzas antes establecidas en los siguientes términos:

- *La establecida en el inciso a) previo a la entrega de dicho anticipo,
- *La establecida en el inciso b) a la firma del presente instrumento,
- *La establecida en el inciso c) a la entrega del acta de recepción expedida por **LA UNIVERSIDAD** y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita **LA UNIVERSIDAD**.



Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de LA UNIVERSIDAD.

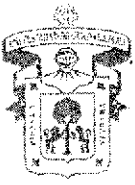
MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.



SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratificaron y firmaron en triplicado de conformidad ante los testigos que al final se suscriben, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día **18 de octubre de 2013**.



POR LA UNIVERSIDAD

**MTRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ
ARMENTA
APODERADA**

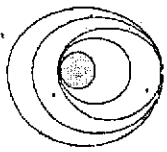
POR EL CONTRATISTA

**C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ VALENZUELA
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO**

TESTIGOS

**MTRO. JAVIER ESPINOZA DE LOS MONTEROS
CÁRDENAS
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE
EDUCACION MEDIA SUPERIOR**

**MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE
EDUCACION MEDIA SUPERIOR**



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

A N E X O " A "

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUE	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Reporte de CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE Pesos
Nombre Importe
Unidad Volumen Precio Unitario

CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

EDIFICIO "C"

PRELIMINARES	MODULO	1.0000000	43,844.15	43,844.15
CIMENTACION	MODULO	1.0000000	547,611.71	547,611.71
ESTRUCTURA	MODULO	1.0000000	838,076.95	838,076.95
MUROS, CADENAS CASTILLOS	MODULO	1.0000000	65,072.64	65,072.64
ACABADOS DE AZOTEA	MODULO	1.0000000	32,752.23	32,752.23
RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS EN MUROS	MODULO	1.0000000	121,990.13	121,990.13
PISOS PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL	MODULO	1.0000000	159,633.64	159,633.64
PINTURA	MODULO	1.0000000	8,152.09	8,152.09
LIMPIEZA	MODULO	1.0000000	2,705.72	2,705.72
CANCELERIA, HERRERIA, ALUMINIO, VIDRIOS Y CHAPAS	MODULO	1.0000000	151,264.53	151,264.53
BANQUETAS PERIMETRALES	MODULO	1.0000000	69,034.44	69,034.44
BANQUETAS DE CONEXIÓN A EDIFICIO EXISTENTE	MODULO	1.0000000	26,718.96	26,718.96
INSTALACION ELECTRICA EN EDIFICIO	MODULO	1.0000000	193,627.69	193,627.69
EQUIPOS ELEC., EQ. DE A/A. Y REP. DE INSTALACION.	MODULO	1.0000000	187,288.57	187,288.57
INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR	MODULO	1.0000000	82,701.09	82,701.09

EDIFICIO "C" 2,530,474.54

CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO 2,530,474.54

Cargos en porcentaje

CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO	MODULO	1.0000000		
Total de IVA				404,875.93
CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO				404,875.93
Cargos en porcentaje				404,875.93

Gran total

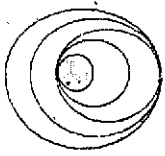
CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO 2,935,350.47

(Dos Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta Pesos 47/100 m.n.)



JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Hoja No. 1



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUE	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

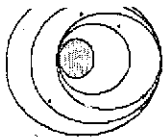
002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Reporte de CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE				Pesos
Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe



SEMS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



EL OPENO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO	Clave	SEMS-0101-001-0113
Lugar	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO	Estado	JALISCO
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	26 AGOSTO 2013

Reporte de CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE	Pesos
Nombre	Importe
Precio unitario	

CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

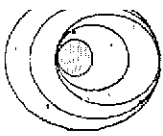
EDIFICIO "C"

PRELIMINARES

01.- TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS PROYECCION DE CUBIERTA ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (Siete Pesos 58/100 m.n.)	m2	207.0200000	7.58	1,569.21
02.- LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: RECOLECCION, JUNTA, RETIRO FUERA, DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (PROYECCION DE CUBIERTA) (Cinco Pesos 78/100 m.n.)	m2	207.0200000	5.78	1,196.58
03.- DESPALME DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO DE DESPALME FUERA DEL PLANTEL EDUCATIVO AL TIRADERO OFICIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (Veintidos Pesos 32/100 m.n.)	m2	207.0200000	22.32	4,620.69
04.- EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRASPALEOS, MOVIMIENTOS Y ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, MEDIDO EN BANCO." (Cincuenta y Ocho Pesos 80/100 m.n.)	m3	239.9400000	58.80	14,108.47
05.- EXCAVACION A CIELO ABIERTO EN CAJON POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRASPALEOS, MOVIMIENTOS Y ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, FUERA DE LA OBRA AL TIRADERO OFICIAL HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, MEDIDO EN BANCO." (Ochenta Pesos 00/100 m.n.)	m3	124.2100000	80.00	9,936.80



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



EL OPENO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUE	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
--------	--------	---------	-----------------	---------------

06.- DESMONTAJE DE ESTRUCTURA EN ESTACIONAMIENTO DE PERFIL TUBULAR DE 2" A 4" Y POLIN MONTEN DE 4" Y 6" INCLUYE LAMINA GALVANIZADA PINTRO CON RECUPERACION . INCLUYE DEMOLICION DE ANCLAJES ACARREO Y RETIRO FUERA DE OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION, MANO DE OBRA CALIFICADA Y ACOMODO DE LOS ELEMENTOS DE HERRERIA AL LUGAR QUE SE INDIQUE EN OBRA.	m2	62.0000000	63.59	3,942.58
---	----	------------	-------	----------

(Sesenta y Tres Pesos 59/100 m.n.)

07.- COLOCACION DE ESTRUCTURA EN ESTACIONAMIENTO LA RECUPERADA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 2" A 4" Y POLIN MONTEN DE 4" Y 6" INCLUYE COLOCACION DE LAMINA GALVANIZADA PINTRO LA RECUPERADA Y PIJAS PARA SU COLOCACION . FIJACION DE COLUMNAS METALICAS A BASE DE DADOS DE CONCRETO CON SECCION DE 80 X85 CMS SON 8 PZAS. EXCAVACIONES PLACAS DE 40 X 40 CMS X 1/2" DE ESPESOR Y LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS.	m2	62.0000000	136.61	8,469.82
--	----	------------	--------	----------

(Ciento Treinta y Seis Pesos 61/100 m.n.)

PRELIMINARES 43,844.15

CIMENTACION

08.- PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, TMA=3/4, DE 6.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, AFINE, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	m2	127.1600000	136.54	17,362.43
--	----	-------------	--------	-----------

(Ciento Treinta y Seis Pesos 54/100 m.n.)

09.- CIMIENTO DE PIEDRA BRAZA ACOMODADA PIEDRA POR PIEDRA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS(SE OCUPARA EN DESNIVEL DEL TERRENO)	m3	15.7300000	1,043.33	16,411.58
--	----	------------	----------	-----------

(Un Mil Cuarenta y Tres Pesos 33/100 m.n.)

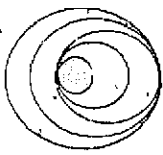
10.- RODAPIE DE PIEDRA BRAZA, ACABADO APARENTE UNA CARA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, PLOMEO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS (OCUPARA PARA DESNIVEL DEL TERRENO)	m3	18.7000000	1,159.66	21,685.64
---	----	------------	----------	-----------

(Un Mil Ciento Cincuenta y Nueve Pesos 66/100 m.n.)



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Handwritten signatures and initials, including one that appears to be 'JMGV'.



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29.AGOSTO 2013

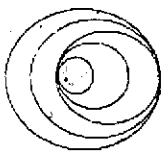
002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
<p>11.- NIVELACION DE MURO DE MAMPOSTERIA CON RAJUELA DE PIEDRA BRAZA JUNTEADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3. DE 0.10 M. DE ESPESOR X 0.40 M. DE ANCHO PROMEDIO. INCLUYE: NIVELACION, TRAZO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE MATERIALES)</p> <p>(Quince Pesos 43/100 m.n.)</p>	ML	22.4800000	15.43	346.87
<p>12.- CIMBRA ACABADO COMUN, EN CIMENTACION, INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMEO MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, ACARREO DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.</p> <p>(Ciento Treinta y Nueve Pesos 60/100 m.n.)</p>	m2	320.2900000	139.60	44,712.48
<p>13.- SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.), DE CUALQUIER DIAMETRO, EN CIMENTACION, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.</p> <p>(Dieciocho Pesos 98/100 m.n.)</p>	Kg	8,073.3400000	18.98	153,231.99
<p>14.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO A TIRO DIRECTO F'C=250 KG/CM2, TMA= 3/4, R.N. EN CIMENTACION. INCLUYE: TENDIDO, RASTREADO, VIBRADO, NIVELACION, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, CURADO CON CURACRETO ROJO, DESPERDICIO Y MANO DE OBRA."</p> <p>(Un Mil Novecientos Veintinueve Pesos 10/100 m.n.)</p>	m3	89.5500000	1,929.10	172,750.91
<p>15.- RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO (ARENA LIMOSA), EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90% PVSU Y 95% CUANDO VAYA A RECIBIR CARGAS. POR CUALQUIER MEDIO (POR LO MENOS, UN PISON METALICO DE 18 KG. DEBANDO CAER LIBREMENTE DESDE POR LO MENOS 30 CM. DE ALTURA) MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, Y ACARREOS.</p> <p>(Doscientos Setenta y Un Pesos 58/100 m.n.)</p>	m3	199.8000000	271.58	54,261.68



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signatures and initials]



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUE	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

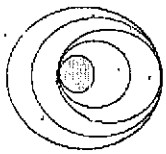
002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
<p>16.- MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK SOLIDO DE CEMENTO 11 X 14 X 28 CM DE SECCION, A SOGA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:3, ACABADO COMUN, INC.: ACARREOS. (Ciento Ochenta y Dos Pesos 67/100 m.n.)</p>	m2	91.5800000	182.67	16,728.92
<p>17.- MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK SOLIDO DE CEMENTO 11 X 14 X 28 CM DE SECCION, A TEZON ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:3, ACABADO COMUN, INC.: ACARREOS. (Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos 95/100 m.n.)</p>	m2	22.9900000	259.95	5,976.25
<p>18.- ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION K-R 11 X 14 CMS., A CONTRATRABE DE CONCRETO DE 40 CMS. DE LARGO F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 (3/8) Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA." (Doscientos Trece Pesos 90/100 m.n.)</p>	ML	20.0000000	213.90	4,278.00
<p>19.- ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION K-1 14 X 20 CMS., A CONTRATRABE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, DE 40 CMS DE LARGO ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 (3/8) Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER ALTURA." (Doscientos Cuarenta y Siete Pesos 14/100 m.n.)</p>	ML	8.9000000	247.14	2,199.55
<p>20.- RELLENO Y COMPACTACION DE SUELO-CEMENTO A BASE DE CEMENTO Y MATERIAL INERTE EN PROP. 1:20 (75 KGS. DE CEMENTO POR CADA M3 DE MATERIAL INERTE) ; COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. CON COMPACTADORA DE GASOLINA. EL PORCENTAJE DE COMPACTACION MINIMO ACEPTABLE SERA DEL 90 % DEBERA ENTREGARSE LAS PRUEBAS DE COMPACTACION EMITIDAS POR UN LABORATORIO QUE CUENTE CON LOS REGISTROS NECESARIOS. (Cuatrocientos Sesenta y Dos Pesos 72/100 m.n.)</p>	m3	81.4000000	462.72	37,665.41



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signatures and initials]



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Reporte de CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
--------	--------	---------	-----------------	---------------

CIMENTACION 547,611.71

ESTRUCTURA

21.- SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE ANCLAS DE ACERO A-36 PARA FIJACION DE BARANDAL A BASE DE PLACA DE 4 X 3 X 1/4 Y SOLERA DE 1 1/2" X 1/4" DE 40 CMS. DE DESARROLLO, INCLUYE: NIVELACION, PLOMEO, SOLDADURA, DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA."

(Setenta y Cuatro Pesos 54/100 m.n.)

22.- CIMBRA DE MADERA, ACABADO APARENTE, EN ESTRUCTURA (MUROS, COLUMNAS, TRABES Y LOSAS), CON CIMBRAPLAY DE 16 MM. INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMEO MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.

(Doscientos Diez Pesos 56/100 m.n.)

23.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAFLAN DE MADERA DE 1 X 1" EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO, (COLUMNAS, MUROS, TRABES, LOSAS, FALDONES, ETC.) PARA MARCAR LA SEPARACION DE TABLEROS, DE ACUERDO A DISTRIBUCION, INDICADA POR SUPERVISION, INCLUYE: TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, HABILITADO, DESMOLDANTE, RETIRO, PERFILADO, LIMPIEZA, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."

(Quince Pesos 82/100 m.n.)

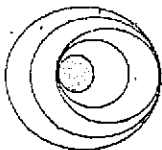
24.- SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.), DE CUALQUIER DIAMETRO, EN ESTRUCTURA, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, SOLDADURA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.

(Dieciocho Pesos 98/100 m.n.)

25.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMB, F'C=250 KG/CM2, T.M.A.= 3/4, R.N., EN ESTRUCTURA Y LOSAS, INCLUYE: BOMBEO, COLADO, AFINE, ACABADO, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y DESPERDICIO, A CUALQUIER ALTURA.

(Un Mil Novecientos Veintinueve Pesos 10/100 m.n.)

1,929.10 254,853.40



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
26.- ACABADO INTEGRAL EN LOSA DE AZOTEA ACABADO FLOTEADO AL EFECTUAR EL COLADO EN LOSA, PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE EN LOSA DE AZOTEA, INC.: REMATES, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL. (Sesenta Pesos 59/100 m.n.)	m2	207.0200000	60.59	12,543.34
ESTRUCTURA				838,076.95

MUROS, CADENAS CASTILLOS

27.- ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION K-R 11 X 14 CMS., A CONTRATRABE DE CONCRETO DE 40 CMS. DE LARGO F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 (3/8) Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."

(Doscientos Trece Pesos 90/100 m.n.)

28.- DALA DE CONCRETO CD-2 F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."

(Doscientos Cuarenta y Siete Pesos 14/100 m.n.)

29.- DALA CD-R DE CONCRETO F'C= 250 KG/CM2, T.M.A.= 3/4, CON SECCION DE 14 X 14 CM., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL #2 @ 15 CM., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, OCHAVOS EN ARISTAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."

(Doscientos Tres Pesos 57/100 m.n.)

30.- DALA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 10 CMS., ARMADA CON UNA VARILLA # 3 (ZOCLO), INCLUYE: CIMBRA APARENTE, DESCIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL Y MANO DE OBRA.

(Ciento Catorce Pesos 82/100 m.n.)



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



EL OPENO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO, 2013

Reporte de CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
31.- DALA DE CONCRETO CD-1 F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 11 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA. (Doscientos Quince Pesos 27/100 m.n.)	ML	71.0100000	215.27	15,286.32
32.- DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 11 X 10 CMS., SIN ARMAR INCLUYE: COLADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL. (Ochenta y Cuatro Pesos 32/100 m.n.)	ML	17.6400000	84.32	1,487.40
33.- CASTILLO DE CONCRETO K-R F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 11 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA. (Doscientos Quince Pesos 41/100 m.n.)	ML	26.4000000	215.41	5,686.82
34.- CASTILLO DE CONCRETO K-1 F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA. (Doscientos Cuarenta y Dos Pesos 26/100 m.n.)	ML	11.6000000	242.26	2,810.22
35.- MURO DE TABIQUE ROJO COMUN DE 5 X 11 X 22 CMS DE 11 CMS. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y ACARREOS. (Doscientos Setenta y Dos Pesos 89/100 m.n.)	m2	59.1200000	272.89	16,133.26
36.- MURO DE TABIQUE DE LAMA, DE 14 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, A SOGA, CON TABIQUE DE LAMA 7 X 14 X 28 CMS., ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3, EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREOS.	m2	23.2000000		5,932.94

JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Hoja No.

7

EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
 GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUE	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Reporte de CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
Precio unitario				
(Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos 73/100 m.n.)				
37.- IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE DESPLANTE EN MUROS, CON UNA CAPA DE EMULTEX, DOS CAPAS DE BITUMEX Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX.	ML	37.4000000	46.84	1,751.82
(Cuarenta y Seis Pesos 84/100 m.n.)				
38.- SEPARACION MURO-COLUMNA CON PLACA POLIESTITENO 3/4 X 15 CM. ANCHO, FIJADA A COLUMNA, INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, PINTURA DE ESMALTE EN CANAL DE LAMINA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	51.2000000	141.88	7,264.26
(Ciento Cuarenta y Un Pesos 88/100 m.n.)				
MUROS, CADENAS CASTILLOS				65,072.64

ACABADOS DE AZOTEA

39.- IMPERMEABILIZACION DE LOSAS A BASE DE DE POLIMEROS MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE, GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS, POR LA EMPRESA CONTRATISTA, INCLUYE: APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.20 LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE, PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA; SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS. COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO SBS" CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO; O "APP" CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRS/M2 CON RESINA TERMOFIJA DE BOROSILICATO TIPO "E" E HILO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR, COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION, A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO, 3.5 MM DE ESPESOR TOTAL, SOBREPUESTA, HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0.10 MTS. EN AMBOS SENTIDOS.LA FORMA DE APLICACION SERA POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO. LA MEMBRANA PREFABRICADA DEBERA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE F.I.T. SEÑALADOS POR LA "U.A.T.C." F412T3."	m2	212.8000000	148.68	31,639.10
---	----	-------------	--------	-----------

(Ciento Cuarenta y Ocho Pesos 88/100 m.n.)



SEMS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



EL OPENO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA	Clave	SEMS-CONG-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013
002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO			

Reporte de CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
40.- ACCESO DE AZOTEA DE 1.00 X 1.00 M CON PRETIL DE LADRILLO DE LAMA DE 5.0 X 11.0 X 22.0 CM, 30 CM DE ALTURA, ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, TAPA CORREDIZA DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 CON BASTIDOR DE MARCO DE ANGULO DE 1 X 1/8" Y CONTRAMARCO Y RIEL DE PTR 1" (BLANCO), (VER DETALLE DE FABRICACION EN PLANO), INCLUYE: MATERIALES, ZAVALETAS DE LADRILLO DE AZOTEA, IMPERMEABILIZANTE, BOQUILLAS, ANCLAS, BALEROS, PINTURA DE TALLER Y ESMALTE A DOS MANOS, PINTURA VINILICA EN APLANADOS, DESPERDICIOS, NIVELACION, LIMPIEZAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL. (Un Mil Ciento Trece Pesos 13/100 m.n.)	pza	1.0000000	1,113.13	1,113.13

ACABADOS DE AZOTEA 32,752.23

RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS EN MUROS

41.- APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO APALILLADO FINO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMEO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL. (Noventa y Seis Pesos 86/100 m.n.)	m2	199.4000000	96.86	19,313.88
42.- BOQUILLAS Y BOLEOS EN PUERTAS Y VENTANAS, CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:2:6, INCLUYE: ANDAMIOS Y ACARREOS. (Treinta y Tres Pesos 91/100 m.n.)	ML	45.8400000	33.91	1,554.43
43.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE FACHALETA TIPO SANTA JULIA 10 X 20 CM. EN MUROS COLOR BLANCO, ASENTADO CON CEMENTO CREST Y LECHADA DE CEMENTO BLANCO, INCLUYE: ACARREOS A CUALQUIER NIVEL. (Setecientos Sesenta y Tres Pesos 76/100 m.n.)	m2	132.4000000	763.76	101,121.82

RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS EN MUROS 121,990.13

PISOS PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL

44.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA DE CONTRACCION ELASTOMERICA DE 1RA. EN PISOS DE CERAMICA A BASE DE PLASTICEMEN, INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA A TRATAR, DESPERDICIOS Y ACARREOS. (Dieciseis Pesos 35/100 m.n.)	ML	69.3200000	16.35	1,133.38
--	----	------------	-------	----------



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA



EL OPENO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUE	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

Reporte de CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
<p>45.- FINO DE 3 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE 150 KG/CM2, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRA EN FRONTERAS, REMATES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL.</p> <p>(Ochenta y Seis Pesos 94/100 m.n.)</p>	m2	149.2400000	86.94	12,974.93
<p>46.- FORJADO DE ESCALON DE 35 CM. DE HUELLA Y 18 CM. DE PERALTE CON LADRILLO DE LAMA 5 X 11 X 22, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 SOBRE RAMPA DE CONCRETO, INCLUYE: NIVELACION, DESCIMBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y ACARREOS.</p> <p>(Ochenta y Cuatro Pesos 52/100 m.n.)</p>	ML	44.0000000	84.52	3,718.88
<p>47.- ESCALON COLADO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, TMA=3/4, 35.0 CM. DE HUELLA Y 16.20 CMS. DE PERALTE, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 Y E #2 @ 15 CM. COLADO EN EL LUGAR, INCLUYE: CIMBRA APARENTE, DETALLE DE NARIZ DE CONCRETO, DESCIMBRA, COLOCACION EN SITIO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, SUMINISTRO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."</p> <p>(Trescientos Noventa y Nueve Pesos 66/100 m.n.)</p>	ML	44.0000000	399.66	17,585.04
<p>48.- PISO DE CONCRETO F'C= 150KG/ CM2, TMA 3/4 DE 10 CMS DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS, INCLUYE: MALLA ELECTROSOLDADA 6 X6 10/10. TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO ESCOBILLADO O COSTALEADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR."</p> <p>(Trescientos Nueve Pesos 28/100 m.n.)</p>	m2	149.2400000	309.28	46,156.95
<p>49.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA DE CERAMICA MARCA INTERCERAMIC MODELO DESERT COLOR DUBAI 33 X 33 CM. ASENT. CON PEGAPISO-PERDURA Y JUNTEADOR DE COLOR, INCL. ACARREOS, CORTES, DESPERDICIO Y MANO DE OBRA.</p> <p>(Doscientos Sesenta y Un Pesos 54/100 m.n.)</p>	m2	298.4800000	261.54	78,064.46

PISOS PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL 159,633.64

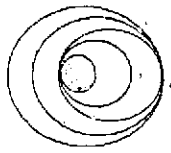


SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Hoja No.

10



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.


VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUE	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

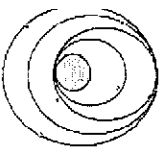
002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
Reporte de CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE				
Precio unitario				
PINTURA				
50.- PINTURA VINILICA DE COMEX O VINI-HOGAR SHERWIN WILLIAMS EN MUROS APLANADOS DE MEZCLA APALILLADOS O PULIDOS, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, ANDAMIOS, Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL (Cincuenta Pesos 59/100 m.n.)	ML	52.6000000	50.59	2.661.03
51.- PINTURA VINILICA VINIMEX DE COMEX O KEN-TONE DE SHERWIN WILLIAMS EN CADENAS DE DESPLANTE, A DOS CARAS, TRABAJO TERMINADO, INCL: REPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS Y ACARREOS. (Doce Pesos 66/100 m.n.)	ML	298.1600000	12.66	3,774.71
52.- PINTURA DE ESMALTE VELMAR DE COMEX EN HERRERIA, MEDIDA POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO, (EL TRABAJO SE HARA POR AMBOS LADOS Y PARA EFECTOS DE PAGO SE MEDIRA POR UN SOLO LADO) INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL (LA PINTURA ES POR AMBOS LADOS DE LA HERRERIA, PERO PARA SU PAGO ES MEDIDA SOLO POR 1 SOLO LADO), A CUALQUIER ALTURA. (Cuarenta y Tres Pesos 43/100 m.n.)	m2	39.5200000	43.43	1,716.35
			PINTURA	8,152.09
LIMPIEZA				
53.- LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y JABON. (Tres Pesos 66/100 m.n.)	m2	298.4800000	3.66	1,092.44
54.- LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS. (Tres Pesos 66/100 m.n.)	m2	52.2000000	3.66	191.05
55.- LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE; ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA. (Seis Pesos 87/100 m.n.)	m2	207.0200000	6.87	1,422.23
			LIMPIEZA	2,705.72

[Handwritten signature]
JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA


SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

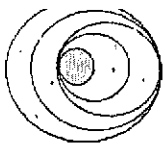
Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUE	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
Reporte de CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE				
Precio unitario				
CANCELERIA, HERRERIA, ALUMINIO, VIDRIOS Y CHAPAS				
56.- SUMINISTRO Y FABRICACION DE PROTECCIONES PARA VENTANERIA A BASE DE HERRERIA ESTRUCTURAL CON PERFIL CUADRADO DE 3/8" Y SOLERA DE 1/4" X 1 1/2" (SEGUN PLANO DE ESPECIFICACIONES DEL C.A.P.E.C.E.) INCLUYE: CORTES, SOLDADURA, PINTURA DE TALLER, AJUSTES Y DETALLES (Treinta y Tres Pesos 49/100 m.n.)	Kg	485.7700000	33.49	16,268.44
57.- SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE CANCELERIA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, SEGUN PLANOS. INCLUYE: MATERIALES, REPISON, CORREDERAS Y OPERADOR DE LAS MISMAS SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES. (Novecientos Cuarenta y Tres Pesos 93/100 m.n.)	m2	52.2000000	943.93	49,273.15
58.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE MULTYPUERTA DE 0.90 X 2.10 M. INCLUYE: MARCO, JAMBA Y CUBRECANTOS DE ALUMINIO, HERRAJES, ANTEPECHO CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 0.90 X 0.40 M, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, SELLADO PERIMETRAL, FLETES Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL. (Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Siete Pesos 81/100 m.n.)	pza	4.0000000	4,387.81	17,551.24
59.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA PHILLIPS 549A.N., INCLUYE ACARREOS A CUALQUIER NIVEL. (Cuatrocientos Cincuenta Pesos 69/100 m.n.)	m2	4.0000000	450.69	1,802.76
60.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPES DE PISO PARA PUERTA. INC.: ACARREOS A CUALQUIER NIVEL. (Cuarenta y Un Pesos 84/100 m.n.)	pza	4.0000000	41.84	167.36
61.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLOTADO DE 6 MM. DE ESPESOR, ASENTADO CON SILICON, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL. (Trescientos Sesenta y Dos Pesos 14/100 m.n.)	m2	52.2000000	362.14	18,903.71
62.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL TUBULAR, A BASE DE TUBO DE 2" SOLERA DE 2 1/2" X1/2", TUBO REDONDO LISO DE 1" PLACA DE 2 1/2" X 1/2" PLACA DE 3" X1/4" Y ANGULOS DE 1" X1/8, SEGUN PLANO INCLUYE: ANCLAJE, SOLDADURA, PLOMEO, NIVELADO, MATERIALES MENORES. (Cuarenta y Un Pesos 47/100 m.n.)	Kg	890.8700000	41.47	36,944.38



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA




EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
63.- BOQUILLAS EN BANOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE MURO DE TABLARROCA, CON DIMENSIONES DE 9 CM DE ANCHO, PARA RECIBIR VENTANERIA Y/O PUERTAS DE CRISTAL, CON REFUERZO INTERIOR DE MADERA DE PINO DE SEGUNDA, INCLUYE: TORNILLO AUTORROSCABLE S1, PERFACINTA, REDIMIX, PEMACHE POP, TABLARROCA DE 13 MM, TRAZO, CORTES, AJUSTES, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, FIJACION, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS (CUALQUIER NIVEL) (Ochenta Pesos 41/100 m.n.)	ML	18.0000000	80.41	1,447.38
64.- FABRICACION Y COLOCACION DE MURO DE TABLARROCA DE 9 CM. DE ESPESOR, A DOS CARAS, TERMINADO, INCLUYE: POSTE Y CANAL DE LAMINA GALVANIZADA DE 64 MM, TORNILLO AUTORROSCABLE S1, PERFACINTA, REDIMIX, PEMACHE POP, TABLARROCA DE 13 MM, TRAZO, CORTES, AJUSTES, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, FIJACION, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS (CUALQUIER NIVEL) (Seiscientos Dieciocho Pesos 48/100 m.n.)	m2	14.4000000	618.48	8,906.11
CANCELERIA, HERRERIA, ALUMINIO, VIDRIOS Y CHAPAS				151,264.53
BANQUETAS PERIMETRALES				
65.- MURO DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON MORTERO EN PROPORCION 1:5 CEM-ARENA DE RIO, INCLUYE: MATERIAL, ACOMODO DE PIEDRA POR PIEDRA SIN CARA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, NIVELACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (Novecientos Ochenta Pesos 01/100 m.n.)	m3	16.3200000	980.01	15,993.76
66.- MURO DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON MORTERO EN PROPORCION 1:5 CEM-ARENA DE RIO, INCLUYE: MATERIAL, ACOMODO DE PIEDRA POR PIEDRA UNA CARA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, NIVELACION PARA RECIBIR CONCRETO., HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (Un Mil Ochenta y Siete Pesos 29/100 m.n.)	m3	18.2000000	1,087.29	19,788.68
67.- NIVELACION DE MURO DE MAMPOSTERIA CON RAJUELA DE PIEDRA BRAZA JUNTEADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3. DE 0.10 M. DE ESPESOR X 0.40 M. DE ANCHO PROMEDIO. INCLUYE: NIVELACION, TRAZO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (Cincuenta y Seis Pesos 70/100 m.n.)	ML	60.3200000	56.70	3,420.14


 SEMS
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA



EL OPENO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

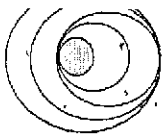
Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
68.- PISO DE CONCRETO F'C= 150KG/ CM2, TMA 3/4 DE 10 CMS DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO ESCOBILLADO O COSTALEADO. CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR. (Doscientos Noventa y Seis Pesos 36/100 m.n.)	m2	78.4800000	296.36	23,258.33
69.- FORJADO DE NARIZ DE REMATE EN PISO DE BANQUETAS, CON 5.0 X 10.0 CM. DE SECCION, INCLUYE SOLO: CIMBRA, DESCIMBRA, GOTERO FORJADO, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION (NO INCLUYE CONCRETO). (Cuarenta Pesos 66/100 m.n.)	ML	60.3200000	40.66	2,452.61
70.- FORJADO DE RAMPA PARA MINUSVALIDOS FABRICADA CON CONCRETO DE F'C= 150 KG/CM2 T.M.A. 3/4" HECHO EN OBRA DE 10 CMS., ESP. PROMEDIO DANDO PENDIENTE DEL 10% COLADO DE ACUERDO A PLANOS Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, (Trescientos Cuarenta y Tres Pesos 41/100 m.n.)	m2	12.0000000	343.41	4,120.92
BANQUETAS PERIMETRALES				69,034.44
BANQUETAS DE CONEXIÓN A EDIFICIO EXISTENTE				
71.- LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: RECOLECCION, JUNTA, RETIRO FUERA, DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (PROYECCION DE CUBIERTA) (Cinco Pesos 78/100 m.n.)	m2	15.0000000	5.78	86.70
72.- TRAZO Y NIVELACION DE EXTERIORES ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE EJES Y/O ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (Siete Pesos 58/100 m.n.)	m2	15.0000000	7.58	113.70
73.- DESPALME DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO. CON ESPESOR PROMEDIO DE 25 CM. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCION DE CUBIERTA).	m2	15.0000000		334.80

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ VALENZUELA


SEMS
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA,REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013
002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO			

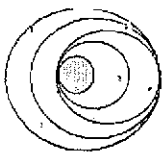
Reporte de CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
(Veintidos Pesos 32/100 m.n.)				
74.- EXCAVACION A CIELO ABIERTO POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B" CUALQUIER PROFUNDIDAD , INC. AFINE DE TALUDES Y FONDO DE ACARREO DEL MATERIA EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION MEDIDO EN BANCO.	m3	18.4000000	58.80	1,081.92
(Cincuenta y Ocho Pesos 80/100 m.n.)				
75.- EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B", CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRASPÁLEOS, MOVIMIENTOS Y ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, MEDIDO EN BANCO."	m3	6.3000000	58.80	370.44
(Cincuenta y Ocho Pesos 80/100 m.n.)				
76.- RELLENO COMPACTADO AL 90% PROCTOR, CON MATERIALES DE BANCO TEPETATE EN CAPAS DE 20CM.- ESP. AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA AL 90 % POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTADO INC. HUMEDAD OPTIMA, MATERIAL, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS	m3	18.4000000	271.58	4,997.07
(Doscientos Setenta y Un Pesos 58/100 m.n.)				
77.- CIMENTO DE PIEDRA BRAZA ACOMODADA PIEDRA POR PIEDRA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	m3	6.8000000	1,043.33	7,094.64
(Un Mil Cuarenta y Tres Pesos 33/100 m.n.)				
78.- RODAPIE DE PIEDRA BRAZA, ACABADO APARENTE UNA CARA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, PLOMEO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	m3	6.8000000	1,159.66	7,885.69
(Un Mil Ciento Cincuenta y Nueve Pesos 66/100 m.n.)				
79.- NIVELACION DE MURO DE MAMPOSTERIA CON RAJUELA DE PIEDRA BRAZA JUNTEADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3. DE 0.10 M. DE ESPESOR X 0.40 M. DE ANCHO PROMEDIO. INCLUYE: NIVELACION, TRAZO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (INCLUYE MATERIALES)	ML	20.0000000	15.43	308.60
(Quince Pesos 43/100 m.n.)				



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
80.- PISO DE CONCRETO F'C= 150KG/ CM2, TMA 3/4 DE 10 CMS DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO ESCOBILLADO O COSTALEADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR. (Doscientos Noventa y Seis Pesos 36/100 m.n.)	m2	15.0000000	296.36	4,445.40

BANQUETAS DE CONEXIÓN A EDIFICIO EXISTENTE 26,718.96

INSTALACION ELECTRICA EN EDIFICIO

81.- SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO , OCULTA, CON TUBERIA CONDUIT PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 13, 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX, O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 12, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL. (Quinientos Cincuenta Pesos 21/100 m.n.)	Sai	25.0000000	550.21	13,755.25
---	-----	------------	--------	-----------

82.- SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 13 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12, ACCESORIOS QUINZIÑO, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL. (Cuatrocientos Setenta y Siete Pesos 17/100 m.n.)	Sai	8.0000000	477.17	3,817.36
--	-----	-----------	--------	----------

83.- SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 13 Y 19, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 13 Y 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12, CAJAS CUADRADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250, TAPA , INCLUYE: PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL. (Quinientos Noventa y Un Pesos 10/100 m.n.)	Sai	14.0000000	591.10	8,275.40
--	-----	------------	--------	----------



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



EL OPENO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUE	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	28 AGOSTO 2013

002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

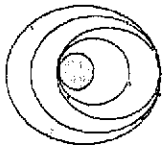
Reporte de CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
<p>84.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORESCENTE 2 X 59 WATTS, AHORRADORAS DE ENERGIA REALITE III SERIE 6912 CATALOGO 6912-082-6R-L, GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y REFRACTOR DE ACRILICO ENVOLVENTE 100%VIRGEN DE LA MARCA HOLOPHANE INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)</p> <p>(Tres Mil Doscientos Setenta y Tres Pesos 21/100 m.n.)</p>	pza	16.0000000	3,273.21	52,371.36
<p>85.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO FLUORESCENTE 2 X 32 WATTS, AHORRADORAS DE ENERGIA REALITE III SERIE 6912 CATALOGO 6912-042-6R-L, GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y REFRACTOR DE ACRILICO ENVOLVENTE 100%VIRGEN DE LA MARCA HOLOPHANE INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)</p> <p>(Un Mil Setecientos Cincuenta y Ocho Pesos 39/100 m.n.)</p>	pza	9.0000000	1,758.39	15,825.51
<p>86.- SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, DOBLE, OCULTA SOLO DOS CONTACTOS POR CIRCUITO, CON TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC USO PESADO, CAJA CUADRADA, TAPA REALZADA DE 13 Y 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O VIAKON, CALIBRE 10 Y 12 AWG, 2 CONTACTOS DUPLEX POLARIZADOS TIERRA AISLADA COLOR NARANJA MCA LEVITON CAT. LV5262-OIG, PLACA DE NYLON CONTACTO DUPLEX NARANJA MISMA MARCA CAT. LV80703-ORG, INCLUYE: CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.</p> <p>(Ochocientos Dos Pesos 41/100 m.n.)</p>	Sal	20.0000000	802.41	16,048.20
<p>87.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA (TCC), 3F, 4H, 240 V, MARCA BTICINO, BTPLUG, CATALOGO BTN420L1R, BTC20RE, CON ZAPATAS PRINCIPALES DE 125 AMP. INCLUYE: CONEXIÓN, ROTULADO DE CIRCUITOS, PEINADO, MATERIAL DE FIJACION Y AISLAMIENTO,</p>	pza	2.0000000	4,732.93	9,465.86



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUE	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

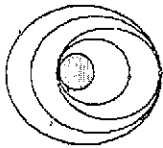
002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Reporte de CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE Pesos

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA				
(Cuatro Mil Setecientos Treinta y Dos Pesos 93/100 m.n.)				
88.- SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION (TA) CAT. BTN41M12524F, BTPLUG, 240V, 3F, 4H, MARCA BTICINO, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS 125 AMPERES, MARCO M1 160N. INCLUYE MANO DE OBRA, AJUSTE DE DISPARO, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, PRUEBAS, FLETES Y ACARREOS.	pza	1.0000000	10,193.38	10,193.38
(Diez Mil Ciento Noventa y Tres Pesos 38/100 m.n.)				
89.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE : TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION (TI) MARCA BTICINO, CAT. BTN41M08012F. CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS. 80 AMPERES. MARCO M1 160N. INCLUYE : CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	pza	1.0000000	8,285.16	8,285.16
(Ocho Mil Doscientos Ochenta y Cinco Pesos 16/100 m.n.)				
90.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 15 A 30 AMP CAT. BTN1/15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE_: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	pza	25.0000000	123.60	3,090.00
(Ciento Veintitres Pesos 60/100 m.n.)				
91.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 3 POLOS 40 AMP CAT. BTN3/40, MARCA BTICINO, INCLUYE_: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	pza	1.0000000	1,051.29	1,051.29
(Un Mil Cincuenta y Un Pesos 29/100 m.n.)				
92.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 3 POLOS 50 AMP CAT. BTN3/50, MARCA BTICINO, INCLUYE_: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	pza	1.0000000	1,051.29	1,051.29
(Un Mil Cincuenta y Un Pesos 29/100 m.n.)				
93.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 3 POLOS 70 AMP CAT. BTN3/70, MARCA BTICINO, INCLUYE_: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	pza	1.0000000	1,203.96	1,203.96
(Un Mil Doscientos Tres Pesos 96/100 m.n.)				

JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA





EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUE	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC. PREPA. REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

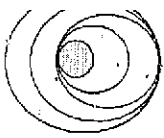
002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
94.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 2 POLOS 15-30 AMP CAT. BTN2/15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA (Trescientos Veintitres Pesos 24/100 m.n.)	pza	6.0000000	323.24	1,939.44
95.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE : SALIDA PARA VOZ/DATOS Y VIDEO. INCLUYE CAJA CUADRADA GALVANIZADA CON TAPA REALZADA DE 19 MM., TUBERÍA CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 19 MM. DE DIAMETRO , CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA. LA TUBERÍA DEBERÁ DEJARSE GUIADA Y LIMPIA. CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16 INCLUYE: MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, NO INCLUYE CABLE. (Trescientos Once Pesos 00/100 m.n.)	Sal	34.0000000	311.00	10,574.00
96.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 28 X 28 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS. (Cuatrocientos Trece Pesos 62/100 m.n.)	pza	1.0000000	413.62	413.62
97.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 56 X 56 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS. (Seiscientos Trece Pesos 24/100 m.n.)	pza	2.0000000	613.24	1,226.48
98.- SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60X50X50 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA , APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE 1:4, CON MARCO Y CONTRAMARCODE FIERRO ANGULO DE 2, FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA" (Un Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos 86/100 m.n.)	pza	1.0000000	1,239.86	1,239.86
99.- FORJADO DE REGISTRO DE 0.90X0.60X0.90 MTS A BASE DE LADRILLO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1:3, APLANADO APALILLADO INTERIOR, TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 EN DOS SECCIONES INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, FILTRO DE GRAVA DE 10 CMS. DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	pza	3.0000000	1,124.07	3,372.21



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA



EL OPENO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUE	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC. PREPA. REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

Reporte de CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
(Un Mil Ciento Veinticuatro Pesos 07/100 m.n.)				
100.- SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 50 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	60.0000000	65.66	3,939.60
(Sesenta y Cinco Pesos 66/100 m.n.)				
101.- SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA DE PARARRAYOS REACTIVO PAT. 150885 MARCA PARARRAYOS ESPECIALES QUE INCLUYE BASE Y TORNILLERIA EN ACERO INOXIDABLE	pza	2.0000000	3,276.55	6,553.10
(Tres Mil Doscientos Setenta y Seis Pesos 55/100 m.n.)				
102.- SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO DESNUDO TIPO AAC CALIBRE N° 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	100.0000000	58.19	5,819.00
(Cincuenta y Ocho Pesos 19/100 m.n.)				
103.- SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO SEMIAISLADO DE 15 KV CAL. 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	10.0000000	144.50	1,445.00
(Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 50/100 m.n.)				
104.- SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE FIJACIÓN FORMADO POR TAQUETE + PIJA 14 X 2" JGO, ABRAZADERAS DE ALUMINIO TIPO OMEGA PARA CAL. 3/0, INCLUYE MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	pza	125.0000000	6.82	852.50
(Seis Pesos 82/100 m.n.)				
105.- SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTORES A TOPE CABLE-CABLE PARA CAL.3/0 MCA. BURNDY O DELTA.	pza	2.0000000	138.62	277.24
(Ciento Treinta y Ocho Pesos 62/100 m.n.)				
106.- SISTEMAS DE TIERRA TIPO "V", INCLUYE PROTECCION CATODICA, TRATAMIENTO QUÍMICO Y MATERIAL HIGROSCÓPICO, REGISTROS DE TUBO DE CONCRETO DE 12" CON TAPA, EXCAVACION, RELLENO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE.	pza	2.0000000	4,530.95	9,061.90
(Cuatro Mil Quinientos Treinta Pesos 95/100 m.n.)				

JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA





EL OPENO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
 GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUE	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

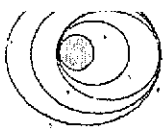
002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
107.- SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 30 X 30 X 30 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE, 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2" FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO Y PISO INTERCERAMICO, INCLUYE: EXCAVACION, CIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA. (Un Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos 86/100 m.n.)	pza	2.0000000	1,239.86	2,479.72
INSTALACION ELECTRICA EN EDIFICIO				193,627.69
EQUIPOS ELEC., EQ. DE A/A, Y REP. DE INSTALACION.				
108.- SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 19 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS. (Dieciséis Pesos 10/100 m.n.)	ML	30.0000000	16.10	483.00
109.- SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 25 MM DIAM. INC.: CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS. (Dieciséis Pesos 69/100 m.n.)	ML	20.0000000	16.69	333.80
110.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (Cincuenta y Seis Pesos 32/100 m.n.)	ML	40.0000000	56.32	2,252.80
111.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 25 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (Sesenta y Dos Pesos 74/100 m.n.)	ML	10.0000000	62.74	627.40
112.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO SERIE 9 CAT. LB, LL Y/O LR-29 DE 3/4 DE DIAMETRO, INCLUYE: TRAZO, TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS."	pza	8.0000000	80.59	644.72

JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA



SECRETARIA ADMINISTRATIVA



EL OPENO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA	Clave	SEMS-GONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

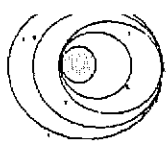
Reporte de CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
(Ochenta Pesos 59/100 m.n.)				
113.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO SERIE 9 CAT. LB, LL Y/O LR-39 DE 1 DE DIAMETRO, INCLUYE: TRAZO, TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS."	pza	4.0000000	86.45	345.80
(Ochenta y Seis Pesos 45/100 m.n.)				
114.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES MENORES DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	ML	3.0000000	22.74	68.22
(Veintidos Pesos 74/100 m.n.)				
115.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO PARA LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO INCLUYE MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA.	pza	8.0000000	16.00	128.00
(Dieciseis Pesos 00/100 m.n.)				
116.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT STYLUS DE EXPANSION DIRECTA MARCA TRANE, INCLUYE:EVAPORADORA MOD. 2MCX518 Y CONDENSADORA MOD. 2TTB018A1000B CON CAPACIDAD DE (18.000 BTUS) 1.5 T.R. CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60, FLETES, ACARREOS, MANIOBRAS. ELEVACIONES Y MANO DE OBRA.	pza	1.0000000	25,560.47	25,560.47
(Veinticinco Mil Quinientos Sesenta Pesos 47/100 m.n.)				
117.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT STYLUS DE EXPANSION DIRECTA MARCA TRANE, INCLUYE:EVAPORADORA MOD. 2MCX512 Y CONDENSADORA MOD. 2TTB0012A1000B CON CAPACIDAD DE (12.000 BTUS) 1.0 T.R. CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60, FLETES, ACARREOS, MANIOBRAS. ELEVACIONES Y MANO DE OBRA.	pza	1.0000000	23,211.89	23,211.89
(Veintitres Mil Doscientos Once Pesos 89/100 m.n.)				
118.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT STYLUS DE EXPANSION DIRECTA MARCA TRANE, INCLUYE:EVAPORADORA MOD. 2MCX524 Y CONDENSADORA MOD. 2TTB024A1000B CON CAPACIDAD DE (24.000 BTUS) 2 T.R. CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60, FLETES, ACARREOS, MANIOBRAS. ELEVACIONES Y MANO DE OBRA.	pza	3.0000000	29,083.34	87,250.02
(Veintinueve Mil Ochenta y Tres Pesos 34/100 m.n.)				



SEMS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



EL OPENO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

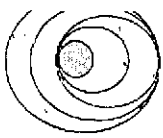
Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUE	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

002-SEMS-2013 CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
119.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CURVA CONDUIT GALVANIZADA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO. (Treinta y Tres Pesos 63/100 m.n.)	pza	4.0000000	33.63	134.52
120.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET SERIE OVALADA TIPO T, CON TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE: REDUCCION BUSHING DE 25 A 19 MM. (Noventa y Ocho Pesos 19/100 m.n.)	pza	3.0000000	98.19	294.57
121.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 10, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREOS. (Doce Pesos 22/100 m.n.)	ML	170.0000000	12.22	2,077.40
122.- SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE NO. 12 AWG. MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA. (Ocho Pesos 77/100 m.n.)	ML	90.0000000	8.77	789.30
123.- SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO USO RUDO, DE 4 CONDUCTORES THW CALIBRE No. 16 AWG. PARA INTERCONEXION DE CONDENSADORA Y EVAPORADORA, MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA. (Sesenta y Cinco Pesos 91/100 m.n.)	ML	80.0000000	65.91	5,272.80
124.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION PARA INTERCONEXION ENTRE EVAPORADORA PISO TECHO Y CONDENSADORA EN AZOTEA A BASE DE TUBERIA DE COBRE TIPO L" AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX, INCLUYE CONEXION, PRUEBAS Y ARRANQUE DE LOS EQUIPOS, SOLDADURA DE PLATA, REFRIGERANTE R-22, MANO DE OBRA Y EQUIPO. LA DISTANCIA NO MAYOR A 10 MTS. ENTRE LA UNIDAD CONDENSADORA Y LA EVAPORADORA. (Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos 10/100 m.n.)	pza	6.0000000	4,259.10	25,554.60

JOSE MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

Reporte de CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
125.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 3 POLOS, 30 AMPS, 240 VOLTS, NEMA 3R, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE CONEXIONES, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA. (Un Mil Quinientos Setenta y Tres Pesos 82/100 m.n.)	pza	6.0000000	1,573.82	9,442.92
126.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA DE DRENAJE CONDENSADOS, INCLUYE; RANURAS EN MUROS, TUBERIA PVC HIDRAULICO, DIAMETRO DE 1/2. CONEXIONES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, PRUEBAS, EQUIPOS, HERRAMIENTA, SUPERVISION Y MANO DE OBRA." (Cuatrocientos Sesenta y Nueve Pesos 39/100 m.n.)	Sal	6.0000000	469.39	2,816.34
EQUIPOS ELEC., EQ. DE A/A. Y REP. DE INSTALACION.				187,288.57

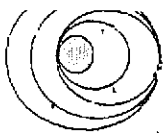
INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR

127.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A CENTRO DE CARGA DE EDIFICIO INCLUYE: 4 CONDUCTORES DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 1/0 AWG, 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 6 AWG, TODOS DE LA MARCA VIAKON O CONDUMEX, SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA (Setecientos Doce Pesos 04/100 m.n.)	ML	60.0000000	712.04	42,722.40
128.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIAKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 6 AWG, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREOS. (Cuarenta y Cuatro Pesos 68/100 m.n.)	ML	220.0000000	44.68	9,829.60
129.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIAKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 8 AWG, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREOS. (Nueve Pesos 83/100 m.n.)	ML	60.0000000	9.83	589.80



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signatures and initials]



EL OPENO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

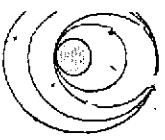
VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC.PREPA.REG TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013

Reporte de CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
130.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO I-LINE CON 3 POLOS, DE 125 AMPERES, MCA. SQUARE D, CAT. KA36125, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS. (Doce Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Pesos 12/100 m.n.)	pza	1.0000000	12,884.12	12,884.12
131.- SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 38 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL. (Veintidos Pesos 34/100 m.n.)	ML	50.0000000	22.34	1,117.00
132.- SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 51 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL. (Cuarenta y Tres Pesos 37/100 m.n.)	ML	70.0000000	43.37	3,035.90
133.- SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO F'c=100 KGS/CM2 PARA ENCOFRADO DE 20 X 20 CMS. HECHO EN OBRA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (Un Mil Nueve Pesos 74/100 m.n.)	m3	3.0000000	1,009.74	3,029.22
134.- EXCAVACION EN ZANJA CON MEDIOS MECANICOS O MANUALES PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS CON UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.00 M. DE PROFUNDIDAD INC. AFINE DE FONDOS Y TALUDES, RELLENO Y COMPACTACION RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA. (Ciento Veintinueve Pesos 09/100 m.n.)	m3	30.0000000	129.09	3,872.70
135.- SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE. 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, CIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA. (Un Mil Ciento Veinticuatro Pesos 07/100 m.n.)	pza	5.0000000	1,124.07	5,620.35

SEMS SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



EL OPENO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

VASCO DE QUIROGA 1341 COL. MIRAFLORES, C.P. 44270
GUADALAJARA, JAL. TEL. 3853-2250, OPCN16@AOL.COM

Proyecto	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA	Clave	SEMS-CONC-002-2013
Lugar	ESC. PREPA. REG. TAMAZULA DE GORDIANO	Analista	JMGV
Especialidad	CONSTRUCCION	Fecha	29 AGOSTO 2013


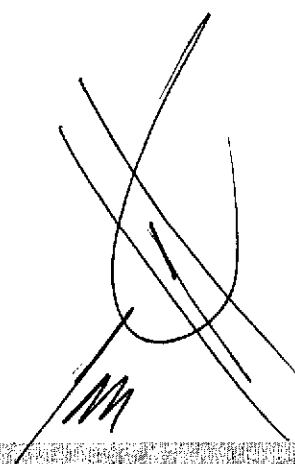
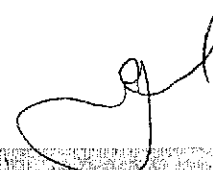
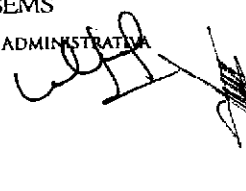
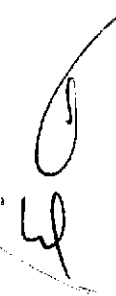
Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
Reporte de CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE				
Precio unitario				
INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR				82,701.09
EDIFICIO "C"				2,530,474.54
CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO				2,530,474.54

Cargos en porcentaje

CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO	MODULO	1.0000000	
Total de IVA			404,875.93
(Cuatrocientos Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos 93/100 m.n.)			
CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO			404,875.93
Cargos en porcentaje			404,875.93

Gran total

CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO			2,935,350.47
(Dos Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta Pesos 47/100 m.n.)			





DICTAMEN TÉCNICO

GUADALAJARA, JALISCO, A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013


CONCURSO No: SEMS-CONC-002-2013
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V	\$2'935,350.47
2	EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.	\$3'194,027.38
3	ANEXUS EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$3'252,609.28
4	CONSTRUCCIONES SAGRARIO, S.A. DE C.V.	\$3'448,442.07
5	OBRAS Y PROYECTOS SANTA CLARA, S.A. DE C.V.	\$3'448,554.13

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- 
- a) QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
 - b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
 - c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE TOTAL DE \$2'935,350.47 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 47/100 M.N.),** EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO FUE RECHAZADA NINGUNA PROPUESTA.

ELABORÓ



SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



SEMS/CSG/0458/2013

INVITACIÓN A CONCURSO

Apoderado: ING. JAVIER ALDRETE ALDRETE
Concurso No: SEMS-CONC-002-2013
Obra: CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día 21 de Agosto del presente, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 a 16:00 horas.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

20/08/13
Gerardo Capillas Dominguez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Este concurso se sujetara a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del concurso.
En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.



Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal. 19 de Agosto de 2013

Sistema de Educación
Media Superior
Coordinación de
Servicios Generales

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR



SEMS/CSG/0458/2013

INVITACIÓN A CONCURSO

Empresa: OBRAS Y PROYECTOS SANTA CLARA, S.A. DE C.V.
Apoderado: ING. HONORATO DELGADILLO MARTÍNEZ
Concurso No: SEMS-CONC-002-2013
Obra: CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día 21 de Agosto del presente, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 a 16:00 horas.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

*Recibe Invitación
20/Agosto/2013*

Delgadillo Hh



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Este concurso se sujetara a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del concurso.
En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.



Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. 19 de Agosto de 2013

Sistema de Educación
Media Superior
Coordinación de
Servicios Generales

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR



SEMS/CSG/0458/2013

INVITACIÓN A CONCURSO

Empresa: CONSTRUCCIONES SAGRARIO, S.A. DE C.V.
Apoderado: ING. LADISLAO ARIAS DEL TORO
Concurso No: SEMS-CONC-002-2013
Obra: CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día 21 de Agosto del presente, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 a 16:00 horas.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Angelos Arias Becerra
20/ Agosto / 2013
Angelos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Este concurso se sujetara a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del concurso.
En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.



Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal. 19 de Agosto de 2013

Sistema de Educación
Media Superior
Coordinación de
Servicios Generales

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR



SEMS/CSG/0458/2013

INVITACIÓN A CONCURSO

Empresa: EDIFICADORA SAN GERMÁN, S.A. DE C.V.
Apoderado: ING. JUAN CARLOS ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Concurso No: SEMS-CONC-002-2013
Obra: CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO


Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día 21 de Agosto del presente, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 a 16:00 horas.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

acepto invitación

San German



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Este concurso se sujetara a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del concurso.
En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.



Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal. 19 de Agosto de 2013

Sistema de Educación
Media Superior
Coordinación de
Servicios Generales

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR



SEMS/CSG/0458/2013

INVITACIÓN A CONCURSO

Empresa: ANEXUS EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
Apoderado: ING. ANDRES LOZANO MARIN
Concurso No: SEMS-CONC-001-2013
Obra: REHABILITACION DE TECHUMBRE EN CUBIERTA DE TALLERES (2da ETAPA) Y CONSTRUCCION DE CISTERNA, EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 12.

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día 21 de Agosto del presente, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 a 16:00 horas.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Anexas Edificaciones
Lozano
Redhi Invitaciones
20-08/13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Este concurso se sujetara a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del concurso.
En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.



Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal. 19 de Agosto de 2013

Sistema de Educación
Media Superior
Coordinación de
Servicios Generales
ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR



SEMS/CSG/0458/2013

INVITACIÓN A CONCURSO

Empresa: EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
Apoderado: SR. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ VALENZUELA
Concurso No: SEMS-CONC-002-2013
Obra: CONSTRUCCION DE EDIFICIO "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día 21 de Agosto del presente, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 a 16:00 horas.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Este concurso se sujetara a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del concurso.
En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.



Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. 19 de Agosto de 2013

Sistema de Educación
Media Superior
Coordinación de
Servicios Generales

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR